

mando levantar dha quaxnicion, en  
cuyo tiempo sirvio a su costa Costa con  
sus Armas, Cumpliendo en todo con  
las obligaciones de su Nobleza; por cu  
yo servicio se le considero digno de  
que su Mag.<sup>d</sup> le hiziese merced = y  
finalmente se manifiesta de que en  
Acuerdo Celebrado por el Ayuntamiento<sup>to</sup>  
de dha Ciudad de Murcia conparecen  
desus Abogados a diez y ocho de marzo  
de setecientos cinquenta, y ocho seman  
do, que del D.<sup>n</sup> Andres Mesquex Lar  
dra de mi parte, a este, y otros Consortes

---

